

### LA MAESTRANZA EVENTUAL

LOS QUE RESULTARAN BENEFICIADOS CON LA PROMULGACION DE LA NUEVA LEY. = UN POCO DE HISTORIA

Por virtud de haber sido aprobado en la tarde del jueves, el dictamen presentado por la Comisión de Marina de conformidad con la peticion de nuestro diputado señor Rizo, la Maestranza eventual, tendrá carácter fijo o permanente.

Ya al discutir los presupuestos de Marina, nuestro querido amigo, que de continuo, y sin perder ocasión, viene ocupándose de las clases modestas de la Armada y especialmente de los Obreros del Arsenal y de la Marina hubo de expresarse en el Congreso en los siguientes términos que conviene recordar:

"Los jornales de la Maestranza eventual se abonan con cargo al concepto "Cargas y reparaciones, etc." del Capítulo 13 artículo 2.º. En este, se nota en relación con el presupuesto anterior un aumento de 4.958.290 pesetas. Si se tiene en cuenta ese exceso de crédito, para atender a la estabilidad del salario de la Maestranza eventual, nada tengo que oponer, pero siempre y cuando, se haga la declaración expresa de que con dicho aumento quedan asegurados los salarios".

Y la declaración pedida, bien expresa por cierto, la hizo el Presidente de la Comisión de Presupuestos.

Con ello, se había dado el primer paso, y el más interesante para los obreros: Asegurarles el jornal, para todo el año; evitarles la zozobra, que lleva consigo los despidos posibles... pero, repitamos, que no se había conseguido sino dar el primer paso. Habría de estarse aun a merced de presupuestos venideros.

Con la Ley aprobada por las Cortes y que ya conocen nuestros lectores, por su texto, que es el dictamen que publicamos en nuestro número del día 6, se crea un cuerpo, que formará la segunda sección de Auxiliares técnicos de servicios de Arsenales.

Según su artículo 2.º integrarán la Sección de referencia, todo el personal obrero de carácter accidental o eventual que presta actualmente sus servicios en Arsenales, buques o dependencias de la Marina.

Ese artículo, tiene por objeto, que puedan recoger también los beneficios de la Ley, los obreros de las bases de Submarinos, que por su condición de vivir sometidos a un régimen que pudieramos llamar autónomo dentro de los Arsenales, apesar de cobrar sus jornales del mismo concepto presupuestario, podían escapar de los referidos beneficios, al no considerarse como pertenecientes al personal de la Maestranza eventual, así como los obreros de las bases aéreas navales. Igualmente, tienen cabida en la Ley, los pocos obreros que perciben su sueldo o jornal por los fondos económicos; los maestros barberos; los de oficio en fin; en una palabra y subrayemos nuevamente: *Todo el personal de carácter accidental o eventual que presta actualmente sus servicios, en Arsenales, buques o dependencias de la Marina.*

Seguramente, habremos de volver sobre el tema. Hoy terminamos diciendo, que estamos muy contentos y satisfechos, porque hemos contribuido, a llevar a muchos hogares modestos, la tranquilidad justa, tan necesaria para que la vida se muestre por lo menos esperanzada. La República, ha hecho una gran labor. Y pescaríamos de ingratos, si no consignáramos un nombre, aun a trueque de molestarlo, ya que sabemos lo poco que le agrada recibir aplauso alguno, por lo que él estima sólo es cumplimiento de su deber. La ley aprobada por la República, se debe al tesón, al decidido empeño de nuestro diputado don Ángel Rizo.

### LA SESION MUNICIPAL DE AYER

#### Un espectáculo ineficaz

En contra de nuestra costumbre dejamos de publicar hoy la reseña de la sesión Municipal de ayer, por que nos resistimos a publicar—tal es el criterio que tenemos del buen gusto—cierta parte de la sesión en pugna con el más elemental concepto de lo que debe ser el trato entre hombres investidos de una representación popular.

En la República debe imperar un amplio régimen democrático; a las cosas que tiendan a beneficiar la Administración debe dárseles estado público; la luz y la más absoluta claridad deben presidir las deliberaciones de la cosa del pueblo, pero llegar a perder, en una pugna pleya, hasta el mínimo concepto de la más rudimentaria delicadeza, no. Nosotros queremos hacer el natural distinción entre lo claro y lo chavacano; entre lo que constituye una acusación y lo que supone un ineficaz deseo de jugar arrojando se paletadas de cieno. De esto protestamos en nombre del prestigio del Ayuntamiento. Y en nombre de este prestigio pedimos al Alcalde usar de todos los medios que el Reglamento pone en sus manos para no consentir la repetición de espectáculos como el ineficaz que tuvo lugar en la sesión de ayer.

### Lerroux a Zaragoza

Zaragoza, 12 m.

Por momentos aumenta la expectación para los actos que el domingo y lunes celebrará el Partido Radical.

Anoche en el expreso llegaron los diputados señores Marraco y Rizo y Don Dámaso Vélez, para de acuerdo con el Comité local, ultimar la organización de los actos.

Definitivamente, el mitin se celebrará el domingo a las 11 de la mañana en la Plaza de Toros. Solo hablará el diputado aragonés señor Marraco, y seguidamente Lerroux en cuyo discurso invertirá hora y media aproximadamente.

El banquete se celebrará el lunes para el que ya se han agotado las tarjetas. También hablará el señor Lerroux y otros representantes del Partido y Diputados, entre ellos tal vez hable el diputado por Cartagena Sr. Rizo.

### Suspensión de un acto

Ciudad Real 12 m.

Ha sido suspendido el anunciado acto maurista, y al que debía haber asistido el señor Maza. Este ha telegrafiado a la comisión organizadora diciendo que por razones que no puede hacer públicas ahora por lo pronto, suspendía el viaje.

### UN CONSERJE QUE MUERE

Sidney (América) proporcionaba calor a su vida. En la noche de ayer, siguiendo sus hábitos, guardó medio cigarrillo encendido en el bolsillo de su americana, y se quedó dormido. Cuando despertó, sus ropas ardían, y fueron ineficaces cuantos auxilios se le prestaron para librarse de la muerte.

El presidente del citado Club, ha hecho donativo a la viuda de 800 dólares, ahorrados del consumo de luz.

Agencia HOVAS

### Cantar de todas las mañanas

—¿De dónde vienes, río,  
tan de mañana?  
—Voy siguiendo a la noche  
que se me escapa  
con tanta prisa?  
—A repartir la buena  
nueva del día  
Pero el molino  
dice al andar:  
"¡No hay trabajo  
en un consueño!"  
Eduardo de ONTANON

### Del momento político

### ALREDEDOR DEL ESTATUTO

Madrid 12 m.

Todas las opiniones coinciden en que la semana próxima será decisiva para el Estatuto. El discurso que el señor Azaña pronunciará en el Parlamento condensará el criterio del Gobierno sobre los puntos más esenciales de la cuestión. Sus palabras responderán al sentir unánime del Gobierno puesto en Consejo de Ministros se señalarán fórmulas concretas a las que el señor Azaña habrá de circunscribirse.

En el Consejo de ayer, quedó aprobada la fórmula concerniente a la parte del Estatuto referente a la Universidad, quedando para el Consejo del martes concretar el criterio del Gobierno sobre el problema Justicia.

Por lo que respecta a enseñanza se sabe que el criterio ministerial consiste en que el Estado mantenga en Cataluña todos sus centros de enseñanza, incluso la Universidad. En este aspecto la generalidad tendrá libertad absoluta para crear la organización pedagógica que estime conveniente: abarcando estas atribuciones, todos los grados de la enseñanza; desde la escuela maternal hasta la Universidad, centro de los estudios superiores etc.

En caso de que la generalidad prefiera, en vez de crear su Universidad, valerse de la Universidad del Estado, se crearía un Patronato castellano catalán encargado de regir la enseñanza universitaria.

Sobre el problema de la Justicia el Sr. Azaña conferenció con los señores Sánchez Román y Ruiz Funes, pues manifestó su deseo de que la ponencia Ministerial viera avalada por el mayor número de asesoramientos técnicos y políticos.

El Sr. Maura ha manifestado que le parece bien la resolución del Gobierno de presentar ponencias sobre los puntos esenciales del Estatuto, pues considera este el único camino viable para poder encavazar los debates.

Se sabe que el Presidente de la Comisión de Estatutos Sr. Bello, ha realizado gestiones cerca de las Minorías a fin de conocer la posición concreta de cada una. Cuando se consultó con el Sr. Martínez Barrios, éste dijo que consideraba improcedentes la consulta previa a las minorías, pues estimaba que quien primero debía hablar era el Gobierno.

### COSAS DE LA TIERRICA...

"El Tiempo", de Murcia, al protesta de la suspensión de "El Imparcial", dice, con palabras de Ortega y Gasset, que se ha hecho una República triste y sin ambiente de satisfacción.

No se hizo la República del cannetero, que se le ataca el carro y "mueve" al cielo. El Imparcial—¡oh "Tiempo"!—tanto ha... "molido", que, con razón de sobra lo han suspendido. Ejemplo "habermis"; no hagamos comentarios, que nos "moleman".

Señores: Cada veinticuatro horas se da el fenómeno de un nuevo día acompañado de un enorme montón de cosas que aprender...

Ahora resulta que no es sólo al Ayuntamiento a quien "se avia" por el día...

Lo mismo da el sonoro que el chifido con "socoorros" se oculta el "dámulo". ¡Adelante, señores! ¡Súeten la mosca, que yo soy perro viejo y hago... "la rosca"!

"REPUBLICA" HA TRASLADADO SU REDACCION Y ADMINISTRACION A LA CALLE HONDA, NUMERO 24, BAJO

SELLOS DE CAUCHU en la VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10

### RAYAS EN EL AGUA

### BAJOS FONDOS

Desde la esquina del viento una mujer sonreía. Su mirar ¡qué bien mentía!

Nos hemos cruzado en la calle con una mujer. Movimientos lascivos de bayadera hindú; mirada que es un relámpago de lascivia; sonrisa, cínica invitación al placer sin trascendencia. Nuestro cruce ha sido instantáneo—dos rectas disparadas a cenit opuesto—, y el atardecer se ha perfumado con turbadoras esencias eróticas, revolviendo en una fuerte brisa, las estampas del álbum que cada hombre lleva en su mente: mujeres estremezadas por el delirio, conocidas, en siestas tropicales, donde la Naturaleza se desborda y el instinto canta su canción de eternidad; mujeres que toman, indefectiblemente, la imagen de la última deseda.

Pero este cruce fortuito, no sólo ha levantado—tolvanera en el estío de la vida—el polvo reseco del ansia carnal. Cuando la serenidad nos ha ganado, la meditación ha surgido. Meditación amarga, que nos dispara, unas veces al scepticismo, otras a la rebeldía. "¡He aquí—nos decimos—la prostitución! Lacia afrentosa en la sociedad, mentis rotunda a las civilizaciones, que todo lo pierden—belleza de la forma, profundidad del pensamiento, compleja estructura política de los pueblos—, menos salvar un alma de mujer, que nos mancha la frente con la ignominia de ser barro! ¡Y no cabe redimir a la caída: perdida es para siempre!"

Sin querer, un recuerdo nos asalta. El recuerdo de un libro escrito por Panait Istrati: "Rusia al desnudo". En él, relata una visita a los prostíbulos parisinos, fastuosos, insulto de riqueza y cinismo. "Una civilización que produce cosas semejantes, mientras legiones de hombres son aniquilados por el hambre—viene a decir con palabras distintas—debe ser aniquilada y cualquier medio es lícito." Y le va razón. Cuando las civilizaciones anteponen las riquezas de orden material a las de orden moral, se producen monstruosidades. Y una monstruosidad es ver naufragando en el cieno que otros crearon, a mujeres débiles o enfermas, sin el lastre moral suficiente para recorrer su ruta, sin peligro de ser aniquiladas, deshechas, por los furiosos combates de la vida.

El cruce con una mujer de la vida—de los bajos fondos de la vida—levanta en nosotros un poco de asco y lástima. Lástima, ante lo malogrado, que es un ser humano; asco, frente al hecho consumado, ante la abyección. Pero nuestro asco—un asco que tiene como contrapeso la lástima—, no es señero: lo comparten innumerables burguesas bien vestidas, más o menos cloróticas, que vuelven la cabeza en gesto de supremo desdén, cuando el libre discurrir de la urbe les depara la vista de cualquier desgraciada, que especula con los instintos primarios del hombre. ¿Moralidad? ¡Oh, sí, auténtica! moralidad de médula burguesa! Estas lindas damiselas, son incapaces de descender hasta los irrespirables fondos prostibularios. Su moralidad les mantiene a flote, sin peligro de inmersión. La educación recibida les man tiene a flor de agua. De algo habrán de servirles los cojitos morales—verdaderos corchos a la espalda—, con que les dotan, en un plausible celo previsor. Ellas—y ellos—saben lo que significan prostituirse. Esto es: cederse, a cambio de dinero.

Pero no impiden, ni asco ni consideraciones morales, que con traigan matrimonios de los llamados, con amable eufemismo, de conveniencia. Porque—claro está—existen diferencias notabilísimas entre los alquileres temporales, y las ventas *per in secula seculorum*.

Leandro XIMENEZ

### El Ateneo y la Universidad Popular

Estas dos entidades cuyas finalidad primordial común es la difusión de cultura para el pueblo han organizado un acto cultural y sanitario para el lunes próximo a las 7 y media de la tarde. Consistirá en una conferencia de D. Casimiro Bonmati sobre el tema "Lucha antivenérea" de relevante actualidad en la República ya que se trata de incorporar a sus leyes los modernos postulados de la Ciencia. Se proyectará una película en cuatro partes. "La terrible lección", propiedad del Comité ejecutivo de Lucha Anti venérea.

A este acto que se celebrará en los salones del Ateneo, se invita al pueblo de Cartagena.

### Declaraciones del señor Domingo

Madrid, 4 tarde

Al recibir el Sr. Domingo a los periodistas, les dijo que en el "Boletín Oficial", francés, ha aparecido hoy el decreto relativo a la exportación de frutas, y que, a pesar de la opinión de los exportadores, cree que les beneficiará grandemente en vez de perjudicarlos. En virtud de dicha disposición, se podrán enviar 30 mil quintales de fruta y 1.200 quintales de hortalizas. Podrán exportarse jabalíes que se

ras de mesa, uva, membrillo y otras variedades.

Los cupos se harán por períodos de 10 días.

Refiriéndose al Estatuto dijo que está pasando por el momento más difícil y delicado de su tramitación. Cree que debe buscarse una fórmula de solución conciliadora.

Dice que que contra lo que se dice, la Generalidad no será más que un órgano del Estado.

### Una terrible camioneta

Madrid 12 m.

En la carretera de Andalucía una camioneta cargada de arena marchaba a bastante velocidad, y arrolló a un grupo de personas, que se hallaban tranquilamente sentadas en la puerta de la casa, pero invadiendo parte de la carretera, tomando el fresco.

La camioneta se echó sobre ellos tan rápida e inesperadamente, que no les dio tiempo para ponerse a salvo. Del atropello resultaron ocho heridos, entre los que figuran varias mujeres.

Entre el público que presenció el atropello y gentos de las casas próximas produjose tal indignación, que se amotinaron, agrediendo al conductor de la camioneta, que no fue linchado gracias a la intervención de la Benemerita, que lo defendió, llevándosele detenido.